

PROGRAMA 144A

COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR

1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA Y DE SUS OBJETIVOS

La cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior en el marco del Ministerio de Cultura y Deporte, tiene como objetivos principales potenciar y ampliar la presencia española en el mundo a través de nuestra lengua y nuestra cultura, mediante los siguientes instrumentos o líneas de acción:

La internacionalización de nuestras industrias culturales; a través de la presencia de la literatura y del libro español en el mundo; cooperando en la conservación y restauración del patrimonio cultural y en la difusión en el exterior del Patrimonio Documental Español; apoyando el desarrollo de los archivos de otros países, fundamentalmente en Iberoamérica; promoviendo la difusión de las bibliotecas públicas españolas en el exterior y el fomento de la cooperación bibliotecaria internacional; promocionando la cinematografía española en el exterior y asegurando la presencia de la música, la danza, el teatro y el circo españoles en el exterior.

2. ÓRGANOS GESTORES

- Secretaría General de Cultura y Deporte.
- Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.
- Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.
- Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
- Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2023

3.1. Secretaría General de Cultura y Deporte

En el área de cooperación y promoción exterior de la cultura y lengua españolas, se atribuyen a la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea, que depende de la Secretaría General de Cultura y Deporte, las siguientes funciones:

- La dirección, coordinación y asesoramiento en materia de relaciones de carácter internacional dentro del ámbito de la cultura, en particular en el ámbito de la Unión Europea, y la cooperación técnica del ámbito competencial del Departamento, sin perjuicio de las competencias de otros ministerios en la materia.

- El ejercicio, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de las competencias en relación con los organismos internacionales y con la Unión Europea en las materias propias del Departamento no expresamente asignadas a otros órganos directivos.

- La participación en la preparación de tratados, e instrumentos internacionales, acuerdos internacionales administrativos y acuerdos no normativos en materia de cultura, bilaterales o multilaterales, así como el asesoramiento sobre la participación española en organismos internacionales, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

- La elaboración y coordinación del Plan de relaciones internacionales del Departamento y la promoción de la cultura en el exterior, en colaboración con los órganos directivos competentes por razón de la materia.

Para el correcto seguimiento y coordinación de los programas para la promoción exterior de la cultura y la lengua españolas, tanto en el ámbito bilateral como en el ámbito europeo y multilateral, la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea, desempeña las funciones que tiene atribuidas mediante las líneas de actuación, programas y actividades que se detallan a continuación:

- Unión Europea.

La acción europea en materia de cultura viene definida, desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, por el artículo 167 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y se desarrolla en los Consejos de Educación, Juventud, Cultura y Deporte y, ocasionalmente, en el Consejo de Competitividad (Propiedad Intelectual). Los temas y agendas del sector cultural y audiovisual del Consejo se preparan en el Comité de Asuntos Culturales (CAC) y el Grupo Audiovisual/Media.

La cultura, a pesar de que no es más que una competencia europea de apoyo, complementaria o de coordinación, se ve afectada en gran medida por su potencial de innovación y por su aportación a la sociedad del conocimiento a través de la digitalización del material cultural.

La Comunicación de la Comisión “Nueva Agenda para la Cultura”, publicada el 22 de mayo de 2018, pretende aprovechar las sinergias entre cultura y educación y fortalecer los vínculos entre la cultura y otras áreas políticas. También ayudará a los sectores culturales y creativos a superar los desafíos y aprovechar las oportunidades del cambio digital.

Tras las elecciones al Parlamento Europeo el 26 de mayo de 2019 y el nombramiento de la nueva Comisión Europea el 1 de diciembre de 2019, España está teniendo un papel muy activo y de liderazgo. Atendiendo a las competencias atribuidas a este Departamento, se ha articulado una estrecha colaboración con la Comisaria encargada de Cultura, la búlgara Mariya Gabriel (Comisaria de Innovación, Investigación, Educación, Cultura y Deporte). Al mismo tiempo, y en coordinación con la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, es necesario por las competencias atribuidas al Ministerio en materia de propiedad intelectual, así como por el impacto del sector digital en la cultura, establecer contactos con el Comisario de Mercado Interior, el francés Thierry Breton.

El objetivo en este ámbito es la presencia activa de España en la Unión Europea en ámbitos vinculados a la Cultura y liderar iniciativas sobre cuestiones de interés nacional y europeo relacionadas.

El impacto presupuestario derivado de este objetivo viene determinado por la necesidad de llevar a cabo estudios y trabajos técnicos que permitan reforzar la posición española, el desplazamiento de funcionarios para cubrir las reuniones convocadas o el desarrollo de iniciativas como la Conferencia G5 de Ministros de Cultura de la UE.

Además, durante el segundo semestre de 2023, recaerá en esta Subdirección General la coordinación de todo el Departamento, en todos los temas derivados de la Presidencia Europea, una de las razones por las que se solicita un muy moderado incremento del capítulo 2.

A nivel europeo además desde la Subdirección General se hace el seguimiento de los temas relacionados con el Consejo de Europa y se lleva la representación de España ante el CDCPP, el Comité Director de Cultura, Patrimonio y Paisaje.

También se participa en el European Heritage Heads Forum (EHHF), red profesional y experta para responsables del patrimonio nacional de los países de la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y los estados miembros del Consejo de Europa. Proporciona un foro para el intercambio de información y experiencias sobre la gestión del entorno histórico en el siglo XXI. La participación de España ha sido constante desde su creación sin que hasta el momento haya realizado contribución económica alguna, razón

por la que se incluye un nuevo subconcepto en el capítulo 4 a este fin, algo que, sin duda contribuirá a una mejor imagen de España en el mencionado foro.

- Cooperación multilateral.

- UNESCO.

La UNESCO constituye la organización internacional de referencia fundamental para el desarrollo de políticas culturales en todos los ámbitos y niveles: local, regional, nacional e internacional. Su papel en el ámbito de la cultura (al igual que en el de la educación y el de la ciencia) resulta fundamental en el fortalecimiento de las bases para una paz estable y el desarrollo equitativo y sostenible. Más allá de sus Declaraciones y sus proyectos concretos, las Convenciones constituyen instrumentos fundamentales para una política cultural, especialmente en el ámbito de la protección del Patrimonio Cultural y de la creatividad, en un contexto de rápida transformación de la sociedad mundial.

La Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea ejerce el punto focal de la *Convención para la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, del año 2005.

- G-20 CULTURA.

En el año 2020 EAU propuso que en el marco del G20 se creara una formación específica para el sector de la cultura. España apoya esta idea y esta Subdirección se ha convertido en el punto focal para llevar el desarrollo de todas estas reuniones. Actualmente la presidencia del G20 la ostenta Indonesia y en este año se firmará una Declaración Final de todos los Ministros y Ministras de Cultura del G20 en Borobudur. Al año que viene la presidencia recaerá en India.

Pese a las reticencias de algunos países miembros, esta formación del G-20 Cultura va camino de convertirse en permanente.

- América Latina (SEGIB y OEI).

La creación de un “espacio cultural iberoamericano” es una prioridad esencial de las políticas de promoción exterior de la cultura y lengua españolas que se instrumenta a través fundamentalmente de conferencias sectoriales iberoamericanas de cultura.

El Ministerio de Cultura y Deporte colabora estrechamente con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para la participación española y seguimiento de las Conferencias Sectoriales Iberoamericanas de Ministros y Ministras de Cultura, en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

La participación activa del Ministerio en estas conferencias permite reforzar la relación institucional con sus homólogos iberoamericanos con el objetivo de debatir e intercambiar información y experiencias, y fomentar la realización conjunta de actividades sectoriales, y contribuir a la creación del Espacio Cultural Iberoamericano.

Actualmente se está desarrollando la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo, impulsada en la última reunión Ministerial de Cultura, celebrada desde la República Dominicana de manera virtual en octubre de 2021, y a la que se une además un Plan Estratégico para Fortalecer a las Industrias Creativas y Culturales Iberoamericanas. Este trabajo se desarrollará en coordinación con la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación.

El Ministerio ha firmado un convenio con la OEI en 2022, que prevé reforzar la cooperación en el ámbito de los itinerarios culturales del Consejo de Europa.

➤ Programa IberCultura Viva.

Una de las herramientas más eficaces del Espacio Cultural Iberoamericano son los llamados Programas Iber, que fortalecen la cooperación entre países y la circulación de obras, la creación y las industrias culturales. Se organizan temáticamente, y en España cada uno es responsabilidad del área al que corresponden en función de la materia.

La Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea es el punto focal del Programa IberCultura Viva, programa iniciado en 2013 para el impulso y desarrollo de políticas que fortalezcan las culturas de las comunidades, para promover consensos, alianzas e intercambios, así como la creación y divulgación de contenidos culturales, preferiblemente multilingües. Se gestiona ordinariamente a través de videoconferencias, y se realiza una reunión presencial al año.

Hasta el momento España ha venido pagando una cuota anual que es notablemente inferior a la cuota – país que le corresponde de acuerdo con la tabla de la ONU, de referencia. Por este motivo, se propone para los próximos presupuestos la adecuación de esta cantidad a la cuota correspondiente.

➤ IFACCA.

IFACCA, (International Federation of Art Councils and Culture Agencies) es una red de trabajo dinámica de carácter mundial de Consejos de Arte y Ministerios de Cultura, en la cual se ponen en común conocimientos para crear un entendimiento mutuo que conduzca a una mayor diversidad artística y cultural. Cuenta con 63 países miembros y 54 “afiliados”, en la que se incluyen los que tienen competencias regionales o no vinculadas a un territorio.

Sus objetivos son: fortalecer la capacidad de sus miembros de afrontar los retos y oportunidades derivados de la globalización y el cambio tecnológico; consolidar su conocimiento colectivo mejorando su gestión y compartiendo información e ideas; construir redes de trabajo, promover el entendimiento y mejorar la cooperación entre ellas; promover el apoyo a la práctica de las artes y la diversidad cultural.

Ser miembros de IFACCA nos permite conocer de primera mano las políticas de los demás países y constituye una ayuda a la hora de formular las propias; establecer contactos con personas e instituciones análogas de áreas geográficas con las que no tenemos ningún nexo natural (Asia y África, por ejemplo); y acceder a la información que recopilan y a los estudios monográficos, que son de un gran nivel.

Al igual que en el caso del Programa Ibercultura Viva, hasta el momento España ha venido pagando una cuota anual que es notablemente inferior a la cuota – país que le corresponde de acuerdo con la tabla de la ONU, de referencia. Por este motivo, se propone para los próximos presupuestos la adecuación de esta cantidad a la cuota correspondiente.

- Cooperación bilateral.

El Ministerio de Cultura y Deporte participa en las comisiones mixtas de cooperación cultural, educativa y científica que, en desarrollo de los acuerdos y convenios de cooperación cultural con otros países, se celebran periódicamente bajo la coordinación, por parte española, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC).

Además, la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea, coordina la participación del Ministerio en Visitas de Estado, Cumbres Bilaterales, Binacionales y Marcos de Asociación Estratégica establecidos con los diferentes países. Junto a esto, hay que tener en cuenta las distintas actividades de cooperación bilateral que se realizan en los diferentes estados, así como las conmemoraciones de relaciones exteriores bilaterales.

- Promoción exterior de la cultura.

En lo referente a promoción, se incluyen las siguientes líneas de trabajo: conmemoración de efemérides, presencia en festivales o certámenes internacionales de prestigio, producción de proyectos expositivos, y realización de programas de carácter multidisciplinar en países considerados prioritarios que inciden fundamentalmente en dar a conocer a nuestros creadores en los campos de las artes plásticas y audiovisuales, cine, diseño, moda, gastronomía, arquitectura, entre otros.

El objetivo final de este capítulo es promover el trabajo de artistas emergentes y acercar al público de otros países el arte español más reciente, en colaboración con Acción Cultural Española (AC/E), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Instituto Cervantes y las consejerías culturales de diferentes embajadas.

Desde un punto de vista geográfico, en materia de promoción exterior de la cultura poseen entidad propia: el Programa Mostra Espanha, de cooperación y promoción de la cultura española en Portugal, país junto con el que se concede además el Premio Luso Español de Arte y Cultura; y el programa de cooperación y promoción de la cultura española en Marruecos, Visages.

Además, otros focos de interés tradicionales para el sector y las industrias culturales y creativas detectados son el mercado estadounidense, con el que se colabora a través del Programa “Spain Arts & Culture” mediante una subvención a la Spain-USA Foundation (SUSAF) y el espacio iberoamericano en el que se colabora fundamentalmente a través de los programas IBER.

Cabe destacarse también la necesidad de prestar atención a nuevos escenarios que van adquiriendo cada vez más entidad propia. Se trata de los mercados asiático y africano, que demandan cada vez más atención y se presentan como una oportunidad para nuestras industrias creativas y culturales y nuestros artistas.

La necesidad de reforzar la representación y participación de los artistas y promotores culturales españoles en el ámbito internacional, mediante la participación en ferias, festivales y otros espacios culturales estables, así como aumentar la internacionalización de nuestra cultura a través de programas de actividades multidisciplinares de periodicidad variable y situados en áreas geográficas prioritarias son otra de las razones del moderado incremento solicitado para la dotación presupuestaria en el capítulo 2.

– Profesionalización de las industrias culturales.

Entre los objetivos de este Ministerio debe ser necesariamente prioritario el apoyo a la profesionalización de los agentes culturales, como vía para fortalecer y consolidar los diferentes sectores culturales. Y en una sociedad crecientemente globalizada, esta profesionalización pasa necesariamente por la dimensión internacional. Para ello desde esta Subdirección General se cuenta con cuatro líneas distintas, el Programa HISPANEX, el Programa IBEREX, las becas FULLBRIGHT y las becas CULTUREX.

Se propone un ligero incremento de todas las becas y ayudas al objeto de fortalecer y consolidar estos objetivos, sin que ello suponga ningún incremento en el capítulo 4, puesto que simplemente se estaría utilizando la dotación económica dedicada en este ejercicio 2022 a la Conmemoración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo de Magallanes y Elcano, que se redistribuiría entre las diferentes líneas de ayuda.

3.2. Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura

La Dirección General desarrolla en este programa, a través de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas y la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, la promoción y difusión internacional de las Letras Españolas, la promoción del libro mediante la participación en ferias y exposiciones internacionales, y la promoción y ayuda a la creación literaria y a la traducción, así como la cooperación bibliotecaria con terceros países y en el ámbito de proyectos y organismos internacionales.

Para la promoción y difusión del libro y de las Letras Españolas, tanto en los países de lengua española como en otras áreas lingüísticas y culturales, y con el fin de asegurar la presencia de la literatura y del libro español en el mundo, la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas coordina y organiza la participación en las más importantes ferias del libro de carácter internacional, a las que se envía una selección representativa y actualizada de la oferta literaria y para las que financia la presencia de creadores (escritores, traductores, ilustradores) españoles.

La participación en la Feria del Libro de Fráncfort 2022 como País Invitado de Honor ha supuesto una oportunidad para dar visibilidad al sector del libro, y a la cultura española, en el ámbito internacional. Es preciso garantizar una presencia de autores en el exterior que mantenga el foco internacional en la literatura de nuestro país.

España será país invitado de Honor en la Feria de Calcuta el próximo año y en 2024 en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México).

Las acciones que soportan esta política de expansión exterior son las siguientes:

- Ayudas a empresas extranjeras para la traducción de libros españoles a lenguas extranjeras.
- Presencia internacional de autores españoles en ferias literarias en el extranjero y en actividades en embajadas y centros Cervantes.

- Participación de España en las ferias internacionales más importantes, entre las que destacan además de la de Fráncfort y Lisboa, las de LIBER, de Londres y de Bolonia, entre otras.

- Realización de estudios y trabajos técnicos en el marco de la promoción exterior de la literatura española.

Por otra parte, la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura mantiene un contacto directo con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y en el Caribe (CERLALC), que es un instrumento fundamental de colaboración con las instituciones de América Latina en lo relativo a la puesta en marcha de planes de fomento de la lectura.

España, contribuye como país miembro con una cuota anual de 80.000 dólares estadounidenses. Debido a la relevancia de las iniciativas llevadas a cabo por este organismo, se mantendrá la participación española con el correspondiente pago de la cuota para 2023.

3.3. Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes

La Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes desarrolla una amplia y relevante actividad internacional a través de cuatro de las cinco Subdirecciones Generales que la integran, ya que la quinta, Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico no tiene actuaciones vinculadas al Programa 144A de Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.

Actuaciones de la Subdirección General de los Archivos Estatales

La Subdirección General de los Archivos Estatales tiene como misión la difusión en el exterior del Patrimonio Documental Español y el apoyo al desarrollo de los archivos de otros países, fundamentalmente de Iberoamérica y Filipinas, con los que los Archivos Estatales de España mantienen programas de cooperación internacional desde hace más de cinco décadas.

La presencia española durante siglos en los territorios de esos países, con nuestras instituciones político-administrativas, sociales y religiosas y valores culturales propios, han dejado un importante legado documental en muchos de los archivos españoles, especialmente en el Archivo General de Indias, lo que obliga al desarrollo de una amplia cooperación en este ámbito, basada en el principio de compartir ese importante patrimonio documental fundamentalmente a través de un ambicioso programa de generación y entrega a los países que lo solicitan copia digital de ese patrimonio compartido.

Destaca el programa de digitalización con la República Dominicana, fruto del Convenio de colaboración suscrito en 2018 entre el Ministerio de Cultura y Deporte con el Archivo General de la Nación, auspiciado por el Excmo. Sr. Embajador de la República Dominicana, Dr. Olivo Rodríguez Huertas y financiado por el Banco Popular del país del Caribe, que supone una inversión en materia de digitalización de 1 millón de dólares entre el Archivo General de Indias, el Archivo General de Simancas, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de la Administración. Este acuerdo está previsto que concluya en 2023, aunque ya se ha planteado por la parte dominicana la conveniencia de abordar algunos aspectos colaterales relacionados con el mismo.

En 2022 se ha firmado un convenio de mecenazgo con la empresa española Greystone, que permitiera la financiación por la misma de la digitalización de los fondos de la Sección de Filipinas del Archivo General de Indias durante un período de cinco años y su difusión a través de PARES. El inicio de la ejecución del acuerdo está previsto a comienzos de 2023.

Dentro de los objetivos definidos en materia de cooperación internacional destacan las siguientes acciones de ámbito internacional en materia archivística, con especial atención estratégica a Europa e Iberoamérica como marcos prioritarios de actuación:

- Asistencias técnicas y proyectos bilaterales. A solicitud de instituciones archivísticas de diferentes países y siempre en coordinación con la AECID y del propio Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ya sea a instancias de los servicios centrales ministeriales o desde las consejerías mantienen programas de cooperación internacional desde hace más de cinco décadas de cultura de las diferentes embajadas de España. En este sentido han sido varios los países que han solicitado apoyo técnico y la colaboración española.

- Participación y negociación de los términos de los Memorandos de Entendimiento para la firma de convenios bilaterales. Durante 2021 se iniciaron las gestiones para suscribir diferentes Memorandos que quedaron suspendidos temporalmente: en el ámbito europeo con Francia (para la digitalización de los fondos de la Opfra relativos a refugiados y exiliados españoles como consecuencia de la Guerra Civil) y con Hungría para publicación por sus Archivos Nacionales de sendos libros con fondos españoles sobre la fotógrafa Katy Horna y la revolución húngara de 1956). Estos acuerdos se han rehabilitado en 2022 y se ejecutarán en 2023. También proseguirá la ejecución del Memorando firmado en 2018 con República Dominicana, mencionado anteriormente.

– Actuaciones en el ámbito de la Unión Europea a través del European Archives Group (EAG), grupo de expertos oficial de la Comisión Europea compuesto por los archiveros nacionales de los países miembros de la Unión Europea; del European Board of National Archivists (EBNA), reunión de los Archiveros Nacionales de los Estados miembros de la UE que tienen lugar dos veces al año, bajo la presidencia de los representantes del país que ocupa la Presidencia de la UE en ese momento, donde se discuten las cuestiones estratégicas de la profesión y de los servicios que prestan los archivos: conservación de los registros electrónicos, digitalización, robo y desastres naturales, etc.; de la Fundación DLM-FORUM, auspiciada por la Comisión Europea, que ha desarrollado el modelo de requerimientos para la gestión de registros electrónicos conocido como MoReq; y mediante la participación en el *Programa Europa Creativa*, destinado a impulsar la creación y la creatividad en los sectores cultural y audiovisual.

La Subdirección General de los Archivos Estatales coordinó entre los años 2008 y 2012 un consorcio europeo para crear y mantener el Portal Europeo de Archivos (Proyecto APENet), en el que participaron 17 administraciones nacionales de archivos, además de la Fundación Europea.

En marzo de 2012, la Comisión Europea aprobó un nuevo proyecto, denominado APEx, continuación del Proyecto APENet. La dirección y coordinación de la nueva fase del Proyecto de Creación de un Portal Europeo de Archivos (APENet-APEx) pasó a ser desempeñada por el Director de los Archivos Nacionales de los Países Bajos. Como su antecesor, APEx nació con la función de ser el proveedor europeo de contenidos archivísticos del Portal EUROPEANA.

El nuevo Proyecto finalizó en septiembre de 2015 pero, con el fin de dar continuidad al Proyecto APEx, se constituyó la “Archives Portal Europe Foundation” el 27 de octubre de 2014. La Subdirección General de Archivos Estatales de España forma parte de la Asamblea de Asociados y del Governing Board, máximo órgano de gobierno de esta Fundación, y además ha asumido la responsabilidad en materia de normalización de los estándares de descripción archivística de todos los proyectos auspiciados por la misma.

Además, el Ministerio de Cultura y Deporte ha participado también en el proyecto europeo ENArC, en calidad de coorganizador del mismo.

Desde octubre de 2018, la Subdirección General de los Archivos Estatales lidera el proyecto enmarcado dentro del Programa Europa Creativa de la Comisión Europea: “Tesoros digitales europeos: gestión de archivos centenarios en el s. XXI”, con el que se pretende modernizar la gestión de los archivos creando nuevos modelos de negocio; ampliar el interés de públicos que usan en escasa medida los fondos

documentales, como son jóvenes y mayores; y dar, a través de los archivos, una gran visibilidad al patrimonio, la historia y la cultura europea.

El proyecto ha contado con una aportación económica europea de 1,5 millones de euros. En él han participado siete socios de siete países europeos y en su desarrollo colaborarán cinco países europeos más. Los trabajos han finalizado en 2022, pero, durante el año 2023, la Subdirección General de los Archivos Estatales debe cerrar el proyecto que ha liderado y someterse a las auditorias y controles establecidos.

- También debe destacarse la participación en otras iniciativas de cooperación internacional como el “Registro de la Memoria del Mundo” de la UNESCO, que recoge documentos de especial protección e interés por su singularidad a nivel mundial, tal y como ocurre en el caso del Tratado de Tordesillas o las Capitulaciones de Santa Fe.

- Congresos y seminarios de archivística dentro del marco de la Unión Europea.

- Participación en actuaciones de difusión, como las publicaciones sobre archivos de la Unión Europea, en las que colaboran los archiveros de los distintos países miembros.

- Presencia en organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en los que España tiene una participación en los órganos de gobierno de instituciones supranacionales relacionadas con archivos.

- Órganos de gobierno dependientes del Consejo de la Unión Europea. Asistencia y participación activa en la toma de decisiones en las reuniones semestrales de la EBNA, organizadas por la presidencia rotatoria de la Unión Europea para establecer estrategias comunes de actuación a nivel estatal en el seno de la Unión.

- Órganos de gobierno dependientes de la Comisión Europea: EAG. Asistencia y participación activa en la toma de decisiones en las reuniones semestrales organizadas por la Comisión Europea para establecer las líneas de actuación y financiación prioritarias de las instituciones comunitarias en el ámbito de los archivos.

- Durante el segundo semestre del próximo año 2023 España desempeñará la Presidencia de la Comisión Europea, circunstancia por la que la Subdirección General de los Archivos Estatales deberá organizar las reuniones de EBNA y EAG, que está previsto tengan lugar en la Real Fábrica de Tapices de Madrid durante la segunda mitad del mes de septiembre o la primera del mes de octubre.

- Participación estatal en los órganos de gobierno del Consejo

Internacional de Archivos (ICA). Asistencia y participación activa en la toma de decisiones en la Asamblea General del ICA y en dos de sus ramas regionales, ALA para Iberoamérica y EURBICA para Europa occidental, a través de sus Asambleas Generales y Comités Directivos.

- Actuaciones en el ámbito de Iberoamérica.

- IBERARCHIVOS (Programa de la Secretaría General Iberoamericana-SEGIB).

El programa constituye un fondo financiero que apoya proyectos presentados a convocatorias anuales de ayudas a proyectos archivísticos. La Subdirección General de los Archivos Estatales acoge, a través de su Servicio de Cooperación Internacional, la Unidad Técnica del Programa. Dicha Unidad Técnica de Iberarchivos-Programa ADAI ha tramitado desde el año 1999 más de 1.374 ayudas a proyectos de archivos iberoamericanos. En este programa se han adherido, además de España a través del Ministerio de Cultura y Deporte y de la AECID, las autoridades archivísticas nacionales de 15 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Filipinas, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

Desde su creación y hasta el año 2020, el fondo financiero intergubernamental del programa estuvo administrado por la Asociación Latinoamericana de Archivos. A partir de ese año, la gestión del mismo se ha encomendado por unanimidad a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Las actuaciones previstas para el año 2023 en el ámbito de Iberarchivos son las siguientes:

- Seguimiento de las ayudas adjudicadas en la XXIII Convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos. Al ostentar la Subdirección General de los Archivos Estatales la Unidad Técnica de Iberarchivos, es responsable de la ejecución anual de entre 40 y 50 proyectos archivísticos en Iberoamérica.

- Elaboración de un análisis, diagnóstico y observatorio del estado de la cuestión sobre políticas públicas archivísticas en Iberoamérica.

- Elaboración de un diagnóstico e informe sobre diversificación de fuentes de financiación del programa.

Aspecto importante de la cooperación archivística con Iberoamérica es el papel desempeñado por España en la rama regional de Iberoamérica, España y Portugal del Consejo Internacional de Archivos (ICA) y en la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), en la que el Subdirector General es Vocal de esta rama regional del ICA. Además,

la Jefa del Servicio de Cooperación y el personal técnico del mismo desempeña un papel esencial en la coordinación y el adecuado funcionamiento de IBERARCHIVOS.

Precisamente, en el ámbito iberoamericano hay que resaltar la cooperación de España con diversos archivos para la realización del Portal colaborativo de Movimientos Migratorios Iberoamericanos. Durante algunos años se incrementaron los registros de este Portal con integración de datos de diferentes países con los que ya se estaba colaborando y cuyo desarrollo pretende incentivarse en 2023.

- Gestión de programas de formación de profesionales iberoamericanos en archivos.

La formación de profesionales iberoamericanos que trabajan en los archivos se ha canalizado desde hace dos décadas mediante dos tipos de actuaciones: cursos de formación realizados en América por personal de la Subdirección General y actividades realizadas en España en centros dependientes de esta Subdirección.

- Actividades desarrolladas en Iberoamérica.

- En colaboración con la AECID se realizan cursos de formación en el continente americano, siempre en centros dependientes de la AECID y con personal especializado dependiente de la Subdirección General de los Archivos Estatales como profesores, con una media de participación de archiveros iberoamericanos de 120 alumnos. Esta línea de cooperación ha quedado bloqueada como consecuencia de la pandemia Covid.

- Actividades desarrolladas en España.

Durante los últimos años se organiza anualmente la Escuela de Archivos para Iberoamérica, destinada a profesionales que trabajan en archivos iberoamericanos. Su duración suele ser de un mes (septiembre-octubre de cada año), y en su programación se conjugan aspectos formativos de carácter teórico y prácticos. Esta Escuela es continuadora de programas anteriores de los desarrollados en colaboración con OEA y otros organismos desde 1959 y se desarrolla entre el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de Indias.

El objetivo para el año 2023 en este ámbito será mantener, en colaboración con la Subdirección General de Relaciones Internacionales, las becas de la Escuela de Archivos para Iberoamérica, que se consideran de carácter estratégico y de importancia para asegurar el desarrollo de la cooperación en materia de Archivos y mantener el prestigio y la consideración de los Archivos Españoles como centros de excelencia y escuelas de buenas prácticas profesionales. Los beneficiarios de las becas desarrollarán

sus estancias en el Archivo General de Indias de Sevilla, en el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares y en el Servicio de Reproducción de Documentos de la Subdirección General de los Archivos Estatales y el Archivo Histórico Nacional.

Actuaciones de la Subdirección General de Museos Estatales (SGME)

La Subdirección General de Museos Estatales tiene como principal objetivo, dentro de este programa, promover la cooperación cultural en el exterior y reforzar la presencia internacional de los museos dentro del ámbito de sus competencias, además de la promoción de la creación artística y de las exposiciones y cualesquiera otras actividades de difusión de las bellas artes.

Hasta el momento, el área de acción preferente de la SGME en materia de cooperación cultural en el exterior ha sido Iberoamérica. En esta región, la contribución española se pretende potenciar contribuyendo de manera más activa al fortalecimiento del sector de los museos para lo cual se prevé ofrecer y prestar asesoramiento para la definición de políticas de museos, aportar profesionales españoles para promover la formación de técnicos en Iberoamérica y apoyar la organización de programas y exposiciones conjuntas en diferentes museos iberoamericanos.

Se contemplan asimismo la puesta en marcha de proyectos de cooperación en otras áreas geográficas, así como favorecer las posibilidades de formación y participación de los profesionales españoles en los organismos europeos vinculados a los museos.

De acuerdo con los principios rectores de política cultural en el exterior, establecidos por el Ministerio de Cultura y Deporte en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el programa viene a facilitar la realización de esta actividad en el sector de las artes visuales.

El objetivo primordial es potenciar la internacionalización y la visibilidad de nuestros creadores en el exterior; reforzando al mismo tiempo la presencia de nuestras instituciones artísticas fuera de nuestras fronteras. Para ello, se promueven distintas actividades y eventos culturales, entre los que destaca la organización de exposiciones temporales.

- Programa para la realización de exposiciones.

Las exposiciones temporales son probablemente una de las herramientas más eficaces en política cultural para la difusión del patrimonio español en el exterior. En 2023 se prevé mantener, en la medida de lo posible, el mismo número de exposiciones en el exterior, incorporando nuevos destinos emergentes, rentabilizando, además, al máximo,

nuestras producciones y participando en los programas culturales desarrollados en el extranjero, de acuerdo con las estrategias establecidas de acción cultural en el exterior.

- Programa para la promoción de la creación artística.

Tiene por objeto fomentar la organización o participación en ferias de arte y en propuestas artísticas de carácter innovador.

En este programa se incluye, además, el Premio Velázquez de las Artes Plásticas, galardón de carácter internacional destinado a premiar la totalidad de la obra de un creador en el ámbito de las artes plásticas, por su aportación sobresaliente a la cultura hispánica. Podrán ser candidatos al Premio los nacionales de España y de todos los países que forman parte de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Actuaciones del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE)

La Subdirección General Instituto del Patrimonio Cultural de España, según el Real Decreto 509/2020, de 5 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y Deporte, depende de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes y tiene encomendadas las siguientes funciones:

- La propuesta y elevación al Consejo del Patrimonio Histórico de los Planes Nacionales de Información sobre el Patrimonio Histórico Español y la gestión y difusión de éstos.

- La coordinación y establecimiento de redes de investigación nacionales e internacionales en materia de gestión y restauración de forma integrada de bienes culturales.

En relación a dicha función específica, y también en relación con el resto de funciones generales del Instituto, durante el ejercicio de 2023 está previsto continuar con las siguientes actuaciones:

- Asistencia técnica e intercambio de experiencias. El IPCE tiene previsto continuar su programa de asistencia técnica a las instituciones iberoamericanas que solicitan algún tipo de asesoría en relación con la conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles a través de las Comisiones Mixtas de Cooperación Cultural.

- Participación en los trabajos de las organizaciones internacionales especializadas en la conservación y restauración de bienes culturales. El IPCE continuará participando activamente en los trabajos de las principales organizaciones internacionales especializadas en el patrimonio cultural y, de forma especial, en las que se ocupan de la conservación y restauración. En este sentido, se señalan a continuación las actividades

más relevantes de estas organizaciones en relación con los planes de trabajo y misiones encomendadas al Instituto:

➤ Consejo de Europa:

- Seguimiento de los trabajos del Comité Director de Cultura, Paisaje y Patrimonio Cultural.
- Seguimiento y coordinación en España de las Jornadas Europeas de Patrimonio (JEP).
- Seguimiento y coordinación en España de las Jornadas Europeas de Arqueología (JEA).

➤ UNIÓN EUROPEA: continuar con su participación en proyectos del programa marco de investigación e innovación de la Unión Europea.

➤ ICCROM: La participación del IPCE en los trabajos de esta organización, especializada en la restauración y conservación, reviste especial importancia, por cuanto es el foro adecuado para debatir sobre problemas prácticos y para establecer criterios científicos sobre las intervenciones en el patrimonio.

Actuaciones de la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales

La Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales, en el ejercicio de sus competencias, desarrolla los siguientes proyectos y actividades en el ámbito internacional:

- Actividades de cooperación y difusión internacional de los bienes españoles que integran la Lista de Patrimonio Mundial, así como de las manifestaciones incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial y los proyectos de buenas prácticas incluidos o relacionados con el Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural Subacuático.
- Elaboración de estudios técnicos relacionados con la aplicación de las convenciones internacionales ratificadas por España en materia de patrimonio.
- Actividades de representación de España en aquellas comisiones, asambleas y grupos de trabajo relativos a las Convenciones de Patrimonio de la UNESCO: Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Convención de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial y Convención sobre Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, así como garantizar su aplicación y la difusión de su contenido.

– Actividades relacionadas con la representación de España ante la Unión Europea y el Consejo de Europa, fundamentalmente en lo relativo a la categoría comunitaria Sello Europeo y a desarrollar las funciones propias de estado miembro del Comité Director APA de Itinerarios Culturales CoE y en el marco de la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea a partir del 1 de julio de 2023.

– Actividades relacionadas con la representación de España ante el Consejo de Europa en materia de Paisaje Cultural, Arqueología y de la Convención de Faro.

➤ Consejo de Europa:

- Seguimiento e implementación del convenio del Paisaje Cultural.

– Seguimiento y coordinación en España de las Jornadas Europeas de Arqueología (JEA).

3.4. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)

El preámbulo de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, dice que “la actividad cinematográfica y audiovisual conforma un sector estratégico de nuestra cultura y de nuestra economía. Como manifestación artística y expresión creativa, es un elemento básico de la entidad cultural de un país. Su contribución al avance tecnológico, al desarrollo económico y a la creación de empleo, junto a su aportación al mantenimiento de la diversidad cultural, son elementos suficientes para que el Estado establezca las medidas necesarias para su fomento y promoción, y determine los sistemas más convenientes para la conservación del patrimonio cinematográfico y su difusión dentro y fuera de nuestras fronteras. Todo ello considerando que la cultura audiovisual, de la que sin duda el cine constituye una parte fundamental, se halla presente en todos los ámbitos de la sociedad actual.

En este sentido, el apoyo que el ICAA otorga a la producción de obras cinematográficas y audiovisuales, así como a su distribución, quedaría incompleto si no se facilitara una proyección en el exterior.

Los países que han liderado el crecimiento de la cinematografía y el audiovisual en el último medio siglo han comprendido bien que el sector audiovisual genera riqueza, empleo y exporta la identidad del país: costumbres, geografías, historia, comportamientos, etc. Estos valores añadidos crean una “imagen-país” que favorece la percepción que de esa cultura se tiene en el exterior y consecuentemente beneficia a muchos más sectores aparte del audiovisual.

En el caso de España, el sector privado tiene establecidos unos procesos para llegar a sus destinatarios naturales, los espectadores nacionales, pero su difusión en el exterior en su vertiente comercial es muy escasa. Aunque se aprecia cierta profesionalización en los últimos tiempos –con la creación por ejemplo de varios consorcios para ventas internacionales y de departamentos especializados en las productoras con más volumen de negocio–, la participación y el apoyo del Estado sigue siendo esencial para impulsarlo.

A esta falta de estrategia y capacidad privada habría que sumar una falta de acción estatal integral y unas actuaciones desde la Unión Europea disgregadas de las políticas nacionales. De ello se deriva otra línea de actuación de este programa, la de la participación del ICAA en organismos internacionales cuyo fin es el desempeño de políticas conjuntas de cooperación y gestión de programas de fomento de la cinematografía y el audiovisual que serían inviables de forma unilateral. España tiene una posición privilegiada como socio europeo e iberoamericano que debe explotarse lo máximo posible.

Como corolario de lo anteriormente expuesto, las líneas de actuación principales para el desarrollo de un plan eficaz de acción audiovisual en el exterior son las siguientes:

Promoción de la cinematografía española en el exterior

Esta línea se enmarca en el refuerzo de la presencia de la producción audiovisual española y los profesionales del sector en los principales mercados, festivales y espacios de difusión cinematográfica del exterior. Para ello se propone ampliar el alcance de las políticas de marketing, llegar a nuevos mercados estratégicos y aumentar el gasto para la publicidad, propaganda y encuentros profesionales en: los principales festivales de referencia como Cannes, Berlín, Toronto o Clermont Ferrand, en Muestras de Cine Español (Portugal, Los Angeles, Miami, Busan, un país iberoamericano por año, un país europeo por año); en el Mercado Latinoamericano Ventana Sur de Buenos Aires; en festivales especializados (documentales, cine experimental, cine fantástico, animación); en ciclos y retrospectivas en instituciones y centros de arte internacionales. Durante los años 2021 a 2023, la promoción internacional se verá reforzada gracias al proyecto Spanish Screenings, inversión contemplada en el Componente 25 del PRTR y que cuenta con financiación propia dentro del Programa 33YA.

Por lo tanto, las labores de promoción de la cinematografía española en el exterior que llevará a cabo el ICAA seguirán cuatro líneas estratégicas:

- Apoyo a la presencia de la producción cinematográfica y audiovisual española en festivales de relevancia internacional, con acciones como programas de visionados de películas y acciones concurrentes.

- Apoyo a las muestras de la producción cinematográfica y audiovisual española más reciente en áreas geográficas prioritarias.

- Políticas de difusión internacional de nuestro patrimonio cinematográfico y audiovisual histórico a través de la creación de un catálogo de ciclos temáticos y retrospectivos para instituciones y centros de arte internacionales dedicados a la difusión audiovisual, y del tiraje de copias nuevas de las producciones más importantes.

- Políticas de apoyo a la distribución y exhibición internacional de la producción cinematográfica y audiovisual española mediante el fomento de la presencia en mercados y el respaldo, en su caso, a los agentes de ventas.

Participación en organismos y programas internacionales

La cooperación y participación en organismos y programas internacionales refuerza las políticas nacionales, facilita y atrae la financiación de proyectos y empresas, permite la colaboración entre profesionales y el intercambio de talento, y amplía el alcance y difusión de las obras.

Comprende las actuaciones siguientes:

- Participación en el Fondo de Ayuda a la Coproducción, Distribución y Exhibición «Eurimages» establecido bajo la tutela del Consejo de Europa como un Acuerdo Parcial. El objetivo de Eurimages es promover la industria cinematográfica europea, estimulando la producción y circulación de las obras y la colaboración entre profesionales del sector.

- Participación en el programa piloto de apoyo financiero al desarrollo de series europeas del Fondo “Eurimages”. Este programa piloto, impulsado por los Ministros de Cultura del Consejo de Europa reunidos en Estrasburgo el 1 de abril de 2022, tiene como objetivo reforzar las prácticas de coproducción internacional mediante el apoyo financiero a la producción de series de alta calidad. La contribución al fondo permitirá a las empresas de producción independientes españolas concurrir a las ayudas y beneficiarse del fondo. El gasto se enmarca dentro del Plan de Impulso al Sector Audiovisual – España Hub Audiovisual de Europa, impulsando su objetivo de convertir a España en país exportador de contenidos audiovisuales y contribuirá a cumplir con la meta de alcanzar un incremento del 30% de la producción audiovisual en nuestro país para el año 2025 establecido en la estrategia “España digital 2025”.

– Participación en el Observatorio Audiovisual Europeo que es una entidad dedicada al análisis de la información sobre la industria audiovisual europea y que tiene una actividad esencial al aportar una visión global a través de su Centro de Datos, accesible para los distintos sectores. España continuará contribuyendo a los gastos de funcionamiento de este programa, como lo ha hecho en años anteriores, en función de las obligaciones que se derivan de su carácter de miembro de pleno derecho.

– Participación en el Programa IBERMEDIA. El Fondo IBERMEDIA fue aprobado por la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno -realizada en 1995 en Bariloche, Argentina- con el propósito de sentar las bases de un espacio audiovisual iberoamericano para fomentar la coproducción y distribución de películas para cine y televisión en lengua española y portuguesa. Su puesta en marcha definitiva se produce en 1997 en Isla Margarita, Venezuela, con una gran acogida entre los países participantes (desde 2021, y con la participación de Honduras, todos los países del ámbito iberoamericano) y el sector cinematográfico.

– Finalmente, también se participa en otros organismos y asociaciones internacionales como miembro de los mismos, lo que origina el abono de las respectivas cuotas anuales de contribución. Se trata de la European Film Promotion (EFP), la Asociación de Cinematecas Europeas (ACE), la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), la European Film Agency Directors Association (EFAD) y la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas Iberoamericanas (CAACI).

3.5. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

Las actividades prioritarias dentro de este programa son:

Giras de las unidades de producción y creación adscritas al INAEM en el exterior

Una de las líneas prioritarias de actuación a ejecutar en el año 2023 es mantener la presencia en el exterior, de las unidades de producción y creación adscritas al INAEM, como mecanismo de aumento de la presencia de España, y de su cultura, fuera de nuestras fronteras, tanto la gira exterior de las unidades musicales y coreográficas, como las de creación teatral, con el objetivo de promocionar nuestro arte musical, lírico, coreográfico y teatral mediante actuaciones de las compañías de las unidades fundamentalmente en aquellos festivales, ferias o eventos que precisan una importante y representativa presencia de nuestra cultura.

Giras y actuaciones en festivales internacionales de compañías y empresas privadas españolas, tanto de teatro como de circo

En cada convocatoria pública, por lo que se refiere a teatro, se reciben en torno a 120 solicitudes, de las que resultan beneficiarias aproximadamente un 65%. En cuanto al circo, de 30 solicitudes de compañías y empresas para girar por el exterior, se viene concediendo alrededor de un 75%. Conviene destacar, no por su número, sino por la peculiaridad del objeto de la actividad a financiar, la producción de entre 5 y 10 proyectos de dramaturgia española en el extranjero. Estos datos se vieron alterados en las convocatorias de los años 2020 y 2021 debido al impacto de la pandemia del Covid-19, al cierre temporal de muchos espacios escénicos en países extranjeros y a las limitaciones de movilidad que han sido establecidas por los diferentes Estados y que han dificultado, cuando no imposibilitado, la realización de actividades de este tipo.

Se conceden ayudas y subvenciones para que las compañías puedan viajar al exterior, asumiendo la financiación de sus viajes y otros gastos en festivales y mercados importantes en los que tiene relevancia fundamental la proyección de nuestra cultura. Uno de los objetivos fundamentales será dar continuidad el apoyo a las giras teatrales y circenses por el extranjero, así como a las producciones en el extranjero, sector de las ayudas sobre el que ha impactado el COVID-19 al reducirse los desplazamientos por el extranjero debido a las medidas tomadas por los diferentes países ante la crisis sanitaria. No obstante, las ayudas excepcionales al teatro y circo convocadas en el año 2020 en el marco del Real Decreto-Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, sí incluyeron ayudas a giras internacionales teatrales y circenses y producciones en el extranjero. En el año 2022 se han recibido 122 solicitudes de las cuales, 85 son para giras teatrales por el extranjero, 26 para giras circenses por el extranjero y 11 para producciones teatrales y circenses en el extranjero. Dichas solicitudes están en fase de subsanación y aún no se sabe cuántas de ellas serán beneficiarias de ayuda.

Giras y actuaciones en festivales internacionales de compañías y empresas privadas españolas, tanto de danza como música y lírica.

Se conceden ayudas y subvenciones para que las compañías puedan viajar al exterior, asumiendo la financiación de sus viajes y otros gastos en festivales y mercados importantes en los que tiene relevancia fundamental la proyección de nuestra cultura.

Cuotas a organismos internacionales

Con el objetivo de reforzar la presencia de nuestro país en los foros internacionales, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) colabora con distintos organismos internacionales de los que forma parte (Joven Orquesta de la Unión Europea, European Federation of National Youth Orchestras, por ejemplo), mediante la aportación de una cuota anual para el desarrollo de sus actividades.

Por otro lado, con el objetivo de favorecer la cooperación y el intercambio entre orquestas juveniles del ámbito iberoamericano se incluyó en 2009 por primera vez una aportación a Iberorquesta. Esta iniciativa impulsada por la XI Conferencia Iberoamericana de Cultura se basa en el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, ideado por José Antonio Abreu. La línea de colaboración se consolidó en 2010 y 2011. En 2012 y 2013 se revisó la dotación de esta línea de colaboración que se mantiene abierta en 2023 para concretar con este proyecto la estrategia 3.10 del Objetivo General número 3 del Plan Estratégico. Desde el año 2012 la cuota de país que anteriormente asumía la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana (AECI) la viene asumiendo este Instituto.

Se mantiene igualmente la cuota internacional para la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), para el proyecto Ibermúsicas, con la misma finalidad que la cuota para Iberorquesta, iniciativa a la que se sumó el INAEM en 2022.

Cabe destacar también la aportación desde el año 2007 a Iberescena, programa que surge en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, y que pretende promover, por medio de ayudas financieras, la creación de un espacio de integración iberoamericano de las artes escénicas a través de actuaciones como la coproducción de espectáculos, el apoyo a la autoría escénica iberoamericana, la formación, la circulación a través de redes, festivales, espacios escénicos, etc. En el ejercicio 2021 se produjo una reconceptualización del propio programa, marcándose nuevos objetivos, proceso iniciado tras el XXVII Consejo Intergubernamental celebrado en Lima, en noviembre de 2019, y dirigido por el Comité Ejecutivo de Iberescena, del que forma parte España. Asimismo, Iberescena promoverá la colaboración y las líneas de sinergia con otros programas IBER como una de sus principales estrategias de consolidación y de viabilidad a largo plazo, lanzándose, de esta forma, distintas convocatorias conjuntas de premios y otras actividades. Asimismo, desde el programa, se continuará brindando apoyo a sus tres modalidades ordinarias de ayuda, así como a los proyectos especiales que se presenten, todo ello con el objetivo de fortalecer un sector, el de las artes escénicas, duramente castigado con motivo del Covid-19.

Participación en ferias internacionales de música

Como acción específica de apoyo a la internacionalización del subsector de las músicas populares, el INAEM forma parte, junto a ICEX, FUNDACION SGAE, AIE, ARTE, PROMUSICAE, UFI y otras Instituciones, de la Plataforma SOUNDS FROM SPAIN, lugar de encuentro para canalizar la presencia de nuestro país en las principales ferias internacionales de música: Womex, South by South West en Austin y Latin Alternative Music Conference (LAMC) en Nueva York, entre otras.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Programas de ayudas en universidades en el exterior. Secretaría General de Cultura y Deporte.					

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Iberex, Hispanex. (Número de proyectos)	30	30	30	29	41

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
2. Programas de becas y prácticas extracurriculares en el exterior. Secretaría General de Cultura y Deporte.					

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Culturex, Fulbright. (Número de profesionales)	15	14	15	13	19

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
3. Premios. Secretaría General de Cultura y Deporte.					

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Premio Luso Español de Arte y Cultura. Periodicidad bienal. (Número de premios)	1	(*)_	1	1	(*)_

(*) Convocatoria bienal

OBJETIVO / ACTIVIDAD
4. Programas culturales en el exterior. Secretaría General de Cultura y Deporte.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Programa cultural con Portugal Mostra Espanha. Periodicidad bienal. (Número de sedes)	20	23	--	--	20
(Número de actividades programadas)	20	38	(*)--	--	40
2. Programa cultural con Marruecos Visages. Cultura española hoy. Periodicidad bienal. (Número de sedes)	(*)--	--	12	10	(*)--
(Número de actividades programadas)	--	--	30	25	--
3. Programa Spain Now. (Número de actividades programadas)	2	3	4	4	4
4. Ibercultura Viva. (Número de sedes)	2	2	2	2	2
(Número de actividades programadas)	--	--	--	--	--

(*) Convocatoria bienal.

OBJETIVO / ACTIVIDAD
5. Conmemoraciones. Secretaría General de Cultura y Deporte.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Conmemoración del V Centenario de la primera vuelta al mundo. (Número de reuniones de las diferentes comisiones)	5	5	6	6	(*)--

(*) Programa finalizado.

OBJETIVO / ACTIVIDAD
6. Festivales y certámenes internacionales. Secretaría General de Cultura y Deporte.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Festivales y certámenes internacionales. (Número de actividades programadas)	20	21	10	12	20
(Tipos de actividad)	10	10	--	--	--
(Número de festivales)	10	10	3	5	5

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
7. Cuotas a organismos internacionales. Secretaría General de Cultura y Deporte.					

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
IFACCA. IBERCULTURA VIVA. (Número de organismos beneficiarios)	2	2	2	2	2

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
8. Participación en reuniones y foros internacionales. Secretaría General de Cultura y Deporte.					

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Participación en reuniones y foros internacionales. (Número de reuniones)	2	2	10	12	20

OBJETIVO / ACTIVIDAD
9. Promoción internacional de las Letras Españolas. Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Promoción, difusión e intercambios internacionales:					
1. Exposiciones. (Número)	1	1	1	1	1
2. Escritores en actividades literarias. (Número)	80	80	80	80	80
3. Actividades literarias. (Número)	40	40	40	40	40
4. Ayudas a la traducción en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas escritas en español. (Convocatorias)	1	1	1	1	1
5. Cuotas a organismos internacionales. (Número)	2	2	2	2	2
6. Ferias internacionales. (Número)	16	5	10	10	7
7. Ayuda a la Federación de Gremios de Editores de España, para la promoción del libro español en el exterior y la participación en ferias internacionales. (Número)	1	1	1	1	1
8. Ayuda a la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI) para el pago de la cuota de socio del International Board on Books for Young People (IBBY). (Número de ayudas)	1	1	1	1	1

OBJETIVO / ACTIVIDAD
10.Actividades de promoción exterior de la cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Excavaciones arqueológicas en el exterior. (Número de actuaciones)	24	--	24	24	24
2. Programa de exposiciones en el exterior. (Número de exposiciones)	4	1	4	1	1
3. Cursos en América y África cofinanciados con la AECID. (Número)	1	--	1	--	--
4. Proyectos cofinanciados en el marco del Programa de Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (Iberarchivos-Programa ADAl). (Número de proyectos)	30	23	35	21	30
5. Grupos de trabajo y órganos de gobierno de la Unión Europea. (Número de grupos)	4	4	4	5	5
6. Grupos de trabajo y órganos de gobierno del Consejo Internacional de Archivos. (Número de reuniones)	2	2	6	2	2
7. Grupos de trabajo y órganos de gobierno de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno. (Número de grupos)	2	2	2	2	2
8. Actuaciones en el ámbito del patrimonio relacionadas con la presidencia de España en el Consejo de la Unión Europea. (Número de actuaciones)	--	--	--	--	4

OBJETIVO / ACTIVIDAD
11.Promoción de la cinematografía española en el exterior y participación en organismos internacionales. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Participación directa en festivales internacionales. (Número)	61	65	65	65	70
2. Semanas y muestras monográficas. (Número)	12	15	15	15	18
3. Otros festivales. (Número)	31	15	15	15	20
4. Participación en organismos internacionales y programas de desarrollo. (Número)	7	7	7	7	8

OBJETIVO / ACTIVIDAD
12.Cooperación, promoción y difusión del teatro, música y danza en el exterior. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Giras por el extranjero de música y danza. (Número de ayudas)	900	—	90	50	50
2. Festivales extranjeros de música y danza. (Número de ayudas)	6	—	8	4	5
3. Apoyo a las giras teatrales por el extranjero. (Número de ayudas)	25	35	40	35	45
4. Apoyo a las producciones teatrales y circenses en el extranjero. (Número de ayudas)	2	6	5	5	7
5. Apoyo a las giras circenses por el extranjero. (Número de ayudas)	8	15	15	15	20